

LA PROVINCIA

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustín, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pta. Cts
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera.	1,50
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 céntimos.	

La madre

¡Madre! Nombre sublime y bendito, tierno cual suspiro del aura, dulce como la felicidad. Nombre que llevamos escrito en el alma con caracteres indelebiles; nombre que no disipa la distancia, que no se pierde en la ventura, que no desaparece en las fuertes conmociones del dolor ó del placer.

¡Madre! Palabra mágica que penetra en todos los corazones, palabra que encierra todo un poema de ternura, sacrificios y amor. Por eso se ha dicho con tanta verdad como elocuencia: «nada hay en el mundo superior á una mujer, como no sea una madre».

La madre es el faro que nos ilumina en las densas nebulosidades de la vida.

La madre es el eslabón primero de esa interminable cadena llamada sociedad; el ángel que vela nuestros sueños infantiles; la que recoge nuestro primer aliento, la que absorbe nuestro primer suspiro y la que imprime en nuestros labios nuestro primer beso de amor.

La madre es una brillante perla que se alza sobre el inmundo lodazal de esta vida; un néctar delicioso, una esencia que nos endulza nuestro cáliz de amargura.

La madre cifra toda su ventura en la dicha de sus hijos; la madre corre un tupido velo sobre su pasado, y no tiene más porvenir que el de sus hijos, con los cuales ríe si gozan y padece dolores acerbos si los sufren ellos.

La madre ejerce dignamente un augusto sacerdocio: ella, desde el momento en que enseña á su hijo á balbucear el nombre de su padre, procura introducir en su alma la semilla del bien y de la virtud.

El corazón de la madre es la pira inextinguible del amor, el manantial de los sentimientos elevados, el raudal

de la ternura y el foco de las grandes ideas.

¡Sacrificio y abnegación! Hé aquí sintetizada la historia de la buena madre.

La madre expresa el ideal del amor divino descendido al corazón de la mujer.

Toda la poesía del hogar está reconcentrada en la madre.

¡Cuán dulces son los acentos de una madre, cuando éstos salen del alma, de un alma, lira hermosa que parece pulsada por los ángeles y los serafines!

Al lado de una madre virtuosa se aspira un perfume de santidad que purifica.

La madre es nuestro genio tutelar nuestro mentor, y el ángel que cierne sus invisibles alas sobre nuestras frentes.

La madre es en la tierra una enviada del cielo, una mensajera del paraíso para elevarnos á él.

La madre es la gran influencia del universo, porque sobre sus rodillas se forma la sociedad.

Las épocas en que más genios han florecido, han sido las épocas en que han brillado mejores madres.

La importancia de la madre en nuestra vida moral y en nuestra vida física, es grande, incomensurable.

No hay misión más elevada para una mujer que la de madre, si la llena cumplidamente.

La aureola de la maternidad es la mejor diadema. No existe vejez para la buena madre; deja de ser bella sin pensar, al ver que su hija comienza á serlo; la abnegación de su amor le ofrece más goces por los triunfos de su hija que por los suyos.

Una mujer coqueta deja de serlo al estrechar en sus brazos al sér que vive de su vida, se desprende de todas las frivolidades mundanas y sólo piensa en adornar al ángel que llena completamente su alma.

Una buena madre hace más en provecho de la moral que los libros de los filósofos, pues las ideas que inculca en la mente de su hijo, no las olvida ésta jamás.

Las lecciones que se reciben en la cuna, son para el hombre la imágen de la madre que se las dió.

La madre es la gran palanca social. La madre no debe fiar á nadie la educación de sus hijos, ni debe nunca separarse de su tierno niño.

El amor material es el más puro, el más desinteresado, el más espontáneo, el más perfecto y el más constante de todos los amores.

CONCEPCIÓN JIMENO.

Los sucesos de Portugal

La prensa de oposicion publica violentos artículos contra el señor Pa-co d' Arcos, Gobernador que era de Lisboa, diciendo que es de esperar que los portugueses residentes en el Brasil le hagan un ruidoso recibimiento cuando se presente allí en calidad de representante de Portugal, censurando á la vez la circular que los generales de división han dirigido á sus subordinados sobre disciplina militar, calificándola de ultraje para el ejército.

Insisten así mismo, en que la crisis ministerial está resuelta, no figurando en ella las personas que tengan comprometidas sus opiniones en el tratado con Inglaterra de 20 de Agosto último, por cuya causa puede asegurarse de una manera definitiva que formarán ministerio los Sres. siguientes: Presidencia con la cartera de Negocios extranjeros Martens, el conde de Casal Ribeiro, exministro de Portugal en Madrid desempeñará la cartera del Interior; el Sr. Pedro Carbalho, conservador y Presidente de la Cámara de los Diputados, será ministro de Hacienda; el Sr. Tellez Vasconcellos, también conservador y Presidente de la Cámara

de los Pares, será ministro de Justicia, y el general Abreu Souza, desempeñará la cartera de Guerra.

En Espozende se ha promovido gran agitación producida por las rivalidades de carácter local que existen entre aquel pueblo y el de Bercellos; en el resto de la nación no se ha vuelto á turbar la tranquilidad.

El *Diario popular* explica el retraso del Sr. Martens Ferrao en salir de Roma, atribuyendolo á las conferencias celebradas con el Gobierno italiano y los embajadores de Austria y Alemania, con motivo de las diferencias anglo portuguesas.

El Rey continúa muy mejorado en su salud habiendo paseado ayer en el parque del palacio de Cintra, invitando á almorzar al Sr. Martens Ferrao, cuando le fué á dar cuenta de las conferencias que había celebrado con todas las personas importantes de la política.

POLITIQUEOS

Leemos:

«Hace pocas noches se le ocurrió al Gobernador de Granada recorrer la población con objeto de cerciorarse si las parejas de orden público estaban en sus sitios, cumpliendo con su deber.

En efecto, en toda la ciudad no había más que una pareja, y ésa durmiendo; las otras se habían ausentado, para descansar más cómodamente en sus casas. Eso sí, después del descanso recibieron la agradable sorpresa de sus cesantías, con que les obsequió el Gobernador.

No estaría demás que á todos los Gobernadores de provincia se les ocurriera hacer de cuando en cuando lo que hace pocas noches se le ocurrió al de Granada.»

No nos sorprende la noticia, y de ahí que la otra noche no capturasen al criminal de que dimos cuenta.

Dice *La Iberia*:

«En Fuenterrabía, al terminar las obras del nuevo cementerio de aquella

ciudad, hace dos meses, el Ayuntamiento tomó un acuerdo de regalar á la familia del primer cadáver que en él se enterrara una regular cantidad, acuerdo que no ha podido llevarse á efecto por la razón de que en el término indicado nadie ha tenido por conveniente morir en la citada ciudad.»

Aunque regalo, estamos seguros que nadie se apresurará á cogerlo.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Burgos y el gobernador civil de aquella provincia.

Guerra.—Real orden comunicando á la junta encargada de formular un proyecto de ley de reforma de reclutamiento y reemplazo del ejército las bases que han de servir de norma para este trabajo.

Real decreto creando una Comisión especial que proponga los trabajos necesarios para constituir el primer grado de defensa de las fronteras terrestres y marítimas.

Otro designando los cargos que han de componer la Junta superior consultiva de Guerra.

Otro facultando á los inspectores generales de infantería, caballería artillería é Ingenieros para hacer la propuesta de destinos en los cuerpos y dependencias de sus respectivas armas.

Otro designando el número de piezas y carros de municiones de que han de constar las baterías montadas de los regimientos divisionario y de cuerpos de ejército.

Otros nombrando presidente de la Comisión especial de defensa del reino al teniente general D. Zacarías González y Goyeneche, vocales de la misma á los generales de brigada D. Cesar del Villar y Villate, D. Rafael Cerezo Adolfo Carrasco y D. Franco Montero Hidalgo.

Fomento.—Real decreto promoviendo á la plaza de inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas á D. Francisco García Araus.

Gobernación.—Real decreto jubilando al inspector general, jefe de la sección de Telégrafos, D. Francisco Mora.

Real orden prorrogando hasta el 18 del corriente el plazo de matrícula para el próximo curso.

Ultramar.—Real decreto disponiendo se provean por oposición los registros de la propiedad que vaquen en Filipinas.

Otros declarando cesante á D. Fe-

derico Bordallo, presidente de Sala de la Audiencia de Puerto Rico, y nombrando para este cargo á D. José María Larrazabal; nombrando teniente fiscal de la Habana á D. Francisco Pampillón nombrando presidente de la Audiencia criminal de Ponce á D. Telmo Giraldez; id. abogado fiscal de la de la Habana á D. Manuel Ocampo y Castrillo; id. magistrado de la Audiencia de lo criminal de Matanzas á D. Miguel Sánchez Pesquera.

NOTICIAS.

A los estudiantes.—La *Gaceta* publica hoy una importante real orden del ministerio de Fomento, prorrogando el plazo de los exámenes extraordinarios de Septiembre y la matrícula para los alumnos oficiales libres, teniendo en cuenta el estado sanitario de algunas provincias.

La parte dispositiva de dicha real orden, dice así:

«1.º Que exceptuado el distrito universitario de Valencia y la provincia de Toledo; donde todos los actos académicos se hallan en suspenso, por los demás establecimientos oficiales de enseñanza de la Nación se haga un llamamiento extraordinario para continuar los exámenes oficiales y libres, correspondientes á Septiembre último, durante los quince primeros días del presente mes.

2.º Que en virtud de la concesión anterior, el plazo de la matrícula ordinaria del curso de 1890 á 1891 se entienda prorrogado hasta el día 18 inclusive del mes corriente.

Y 3.º A los alumnos que por no haberse presentado oportunamente á los exámenes de Septiembre, hubiesen repetido la matrícula en las mismas asignaturas para el curso presente, si fuesen aprobados de aquéllas en los exámenes que han de verificarse en la primera quincena de este mes, se les tendrá en cuenta aquel pago para nuevas matrículas, mediante nota en el papel de pagos al Estado, ó asientos debidamente autorizados, que determinen los jefes ó las Secretarías de los establecimientos docentes.»

A los electores.—Indicador para las operaciones del censo electoral con arreglo á la ley de 26 de Junio de 1890.

Octubre. Día 15.—Reunión de la Junta provincial.—Apertura del censo electoral, inscribiendo los nombres de los electores ya determinados por declaración de la Junta, y en su caso por la Audiencia. El libro del «Censo electoral» se dividirá en tantas partes como Municipios haya en la provincia,

y cada parte en secciones, correspondientes á las electorales: en cada sección se inscribirán con numeración correlativa, y por orden alfabético de primeros apellidos, éstos y los nombres de los electores, su edad, domicilio y profesión y si saben leer y escribir. (Artículos 16 y 17 de la ley)

Día 29.—Término para imprimir y publicar en el *Boletín oficial* las copias de los nombres de los electores de cada sección y Municipio, con exclusión de aquéllos cuya incapacidad, suspensión ó baja consten. (Párrafo tercero del artículo 16.)

—Remisión en pliego certificado á cada alcalde de un ejemplar impreso de la lista correspondiente al Municipio respectivo, autorizado por el presidente y el secretario de la Diputación y selladas todas sus hojas.

El alcalde dará conocimiento de la lista á la Junta municipal, y hará fijar al público, por espacio de tres días inmediatos, una copia de la lista, que puede ser impresa.

—Remisión, al mismo tiempo, en pliego certificado de ejemplares iguales al presidente del Congreso de los Diputados, al de la Audiencia territorial, á los jueces de instrucción, de primera instancia y municipales, de las referentes á los Ayuntamientos de sus jurisdicciones.

Es cosa segura el ingreso en el partido liberal conservador de muchos caracterizados fusionistas barceloneses, amigos que fueron del Sr. Rius y Taullet, figurando entre ellos el Sr. Fabra, Marcet y otros.

Infinidad de suscriptores del periódico *El Diluvio* se han dado de baja á causa de la campaña indigna que ha hecho contra el Sr. Rius y Taullet.

Las tormentas de ayer tarde

—A las cuatro de ayer empezó la primera tormenta en nuestra capital con unos relámpagos y truenos, como jamás se han conocido; cayendo tres chispas eléctricas en los talleres de la estación del ferrocarril, una en el Seminario Conciliar, y dos en el monte de Pelagarcía, sin que afortunadamente ocurriese desgracia personal alguna, á la par que unas gotas bastantes gordas, mientras pudieron matar el polvo de nuestros paseos.

Pero á las seis empezó á recrudecerse otra, en tales términos, que las personas de mayor valor les imponía el asomarse á las puertas de sus casas, y una hora después fueron sorprendidos los vecinos del Pozo del Campo, viendo inundarse sus casas, á pesar de lo muy poco que en la ciudad había llovido.

A los pocos momentos acudió á expresado sitio el Alcalde Sr. B. z, acompañado del arquitecto Sr. Gallego Diaz y demás empleados, dictando acertadas medidas para poder desaguar las casas inundadas haciendo trabajar las bombas del Municipio.

Cuando estaban en esta operación se presentaron á pedir auxilio los vecinos de la estación, manifestando que tenían sus bodegas inundadas, y en el acto nos dirigimos á expresado sitio, y cuál no sería nuestra sorpresa al ver el camino que á él conducía, estaba hecho un mar de agua, habiendo tenido que montar en coches para llegar!

Una vez allí se presentó á nuestra vista el cuadro más desgarrador; pues como la noche estaba bastante oscura, no veíamos más que agua por todas partes, empezando desde luego á funcionar las bombas hasta esta madrugada que pudieron conseguir desaguar las bodegas, no sin grandes perjuicios para los edificios.

Esta mañana muy temprano se tuvo noticia que en la huerta llamada la Granja, sita en la raya del término municipal de esta ciudad con Cabrerizos, había habido bastantes desperfectos, y averiguado el hecho, resulta que dos labradores del propietario de esta ciudad D. Juan de la Fuente, que se encontraban arando en unas tierras próximas, se refugiaron para salvarse de la primera agua en la casa que existe en referida huerta; pero viendo que cada vez era más fuerte la tempestad, salieron precipitadamente con objeto de *desuñir las yuntas*, no pudiendo hacerlo, porque en el momento se vino sobre ellos un caudal copiosísimo de agua que les daba por el cuello, teniendo que abandonar los bueyes, no sin grandes trabajos, pues estuvo su vida en inminente peligro, como así sucedió á tres de las cuatro reses que esta mañana han sido conducidas ahogadas á esta capital en varios carros de la puerta de Zamora; la huerta ha sido destrozada por completo, arrastrando las aguas toda clase de plantas y hasta árboles de media vara de espesor.

El pueblo de Moriscos, distante una legua de esta capital, según nuestras noticias, se halla á la hora en que escribimos estas líneas en el mayor desconsuelo; anoche fueron sorprendidos con una inundación jamás conocida, no pudiendo prestarse auxilio los unos á los otros, por lo que tuvieron que resignarse á pasar todos los vecinos la noche en los tejados de las casas y la Iglesia hasta esta mañana que salieron fuerzas de la guardia civil en su auxilio y todas las bombas de que dispone el municipio y la de la estación en un tren especial.

Aun no han regresado, pero según se nos ha dicho, las casas están inundadas, unas, y otras hundidas.

Desgracias personales que se conozcan hasta ahora son tres; pérdidas materiales incalculables pues además de los enseres de casa, la cosecha de cereales que tenían recogida ha desaparecido la mayor parte, así como los ganados de todas clases.

El tren correo que salió anoche de esta capital, tuvo que hacer trasbordo en el pueblo del Pedroso á causa de estar cortada la vía por tres ó cuatro partes de resultas de la tormenta.

Copia con prontitud, buena letra y ortografía, cuantos documentos se dignen encomendarle.

Precios módicos y convencionales. También se venden varios cuadros antiguos.

Dirección: D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, 70, bajo, izquierda.

VARIEDADES

¡Gracias á Dios que nos han dejado en paz los *reporters*!

Durante muchos días hemos estado siendo víctimas de la *interview*, y viéndonos obligados á leer las declaraciones de Castelar, de Sagasta, de Martos, de Gamazo y de todo el mundo sobre la actual situación política.

Antes no se cuidaban los periodistas de investigar estas cosas; hoy hasta sabemos de qué color son las sillas del gabinete de Fabié, y si usa gorro turco para andar por casa.

Ya conocemos la opinión de las personas principales. El día menos pensado nos referirán también una conferencia celebrada con Cañamaque en un coche de punto.

Lo peor del caso es que los hombres políticos se han acostumbrado á ver en letras de imprenta sus transcendentales declaraciones, y andan buscando periodistas con mal disimulado afán para decirles poco más ó menos:

—Por lo que pueda valer, bueno es que usted sepa que yo también tengo opinión clara y definida sobre los sucesos políticos.

—¿Usted?—suele exclamar el *reporter* asombrado.

—¡Ya lo creo! Entre mi mujer y yo hemos formado nuestro criterio especial, y no tenemos inconveniente en que lo conozca el país.

¡Dios mío! ¡Cuánto daría D. Venancio, por ejemplo, por que hubiera un periodista que fuera á decirle:

—Sr. González, vengo á arrancar á usted varias declaraciones; la nación las aguarda con impaciencia. Si usted

no habla van á ocurrir aquí cosas muy graves: por de pronto se han suspendido las representaciones en la Alhambra, y han dado á luz dos señoras antes de tiempo.

Hay suscriptor que abre el periódico y pregunta á su esposa:

—Mariquita, ¿te importan á ti algo las declaraciones de Martos sobre el porvenir de la política conservadora?

—A mi, nada.

—Pero ¿quieres que te las lea?

Haz lo que gustes. Si habíamos de leer los anuncios antisépticos de Audet, vale más que nos dediquemos á D. Cristino.

La misma razón hay para dar á luz esas majaderías, que para introducirse en casa de un tendero de comestibles y decirle:

—Vengo á celebrar con usted una conferencia sobre las condiciones de cochura y suavidad de los garbanzos de Fuentesauco.

—¡Pero, hombre!—diría él—¿Y á usted, qué le importa eso?

—Tampoco me importa la opinión de muchos caballeros sobre la cosa pública, y sin embargo, todos los días público alguna *interview*.

Cuando se hayan agotado los asuntos políticos, se dedicarán los *reporters* á celebrar conferencias de otro género. La cuestión es molestar todos los días al lector con asuntos insignificantes.

Nadie está libre ya de que á lo mejor se le meta en casa una persona desconocida, y pregunte:

—¿Que están ustedes haciendo?

—Pues estamos disputando mi señora y yo.

—¿Por qué?

—Por que tenemos esa costumbre.

—Y después, ¿qué piensan ustedes hacer?

—Pensamos ir á casa de unos amigos que están con el sarampión.

—Bueno. Daré cuenta en mi periódico de esta interesante entrevista.

Ya hay revisteros de salones que registran los armarios para ver la ropa blanca de las novias, y les levantan á los novios los pantalones á fin de saber cómo tienen marcados los calzoncillos.

Pasados algunos meses habrá revisteros de fogón que levanten también las tapaderas de los pucheros con objeto de poder decir al país:

«Ayer comieron sopa de pasta los distinguidos señores de Limoncillo.»

O bien:

«Hemos tenido ocasión de oler el riquísimo estofado de cordero con que obsequió ayer á su cuñada el aplaudido oficial de la Deuda Sr. Cartapacio.»

Quiera Dios que termine aquí el

afán de la investigación periodística, porque, de lo contrario, tendremos que adoptar todo género de precauciones.

Por de pronto, sería conveniente colocar en la escalera un cartelito que dijese:

«Se suplica á los *reporters* que no saquen á la vergüenza pública las opiniones de los inquilinos; y si notan que la escalera está sucia, no lo achaquen á falta de aseo, sino á indisposición de la portera, que está con la tós ferina.»

Ha sido detenido por la policía un sujeto, al parecer vulgar y feote, pero que, según declaración propia, es enviado de Dios, y ha venido á este mundo á curar toda clase de enfermedades por un módico estipendio.

No es esta, sin embargo, su verdadera misión en la tierra.

Ya nos estamos figurando el interrogatorio á que había de ser sometido.

—¿Cómo se llama usted?

—Yo, como llamarme, me llamo Bienvenido Mesías y Jehovat, pero todos me conocen por el *Chato*.

—¿De dónde es usted?

—Del cielo, conforme se entra á mano derecha.

—¿Profesión?

—Enviado y viudo.

—¿Tiene usted hijos?

—Sí, señor; el más chiquitín se ha metido á arcángel hace unos días; el mayor se dedica á serafín en sus ratos de ocio. Los demás días de la semana toca el bombardino en una murga.

—¿Por qué ha fijado usted su residencia en España?

—Porque quiero ver en qué queda eso de Romero Robledo.

—¿Trata usted á Dios con confianza?

—Sí, señor; vengo á ser, como quien dice, su Felipe Ducazal.

—¿Qué opinión tiene formada la Divinidad acerca de los conservadores?

—Bastante mala, aunque me esté mal el decirlo. No hay quien le convenza de que Fabié pueda ser ministro de Ultramar. El no le había creado para tan altos designios.

—¿Quién protege á D. Antonio, el Hacedor en persona?

—No, señor; la Virgen de los Afligidos, que es tía política de Pidal.

—¿Adivina usted el porvenir?

—Creo haber dicho á usted que, aunque tengo vestidura carnal, soy un sér celeste por la parte de adentro.

—¿Acabará en monárquico D. Emilio?

—Sí, señor, y en sufragáneo.

—¿Qué tiene en la cabeza el duque de Tetuán?

—Humo, polvo y sombra vana.
—¿Y el partido de Martos?
—A esa pregunta no puedo contestar.
—¿Por qué?
—Porque es un partido sin pies ni cabeza.

L. T.

Cultos

Santos para mañana.—San Dionisio, San Fausto, San Cándido, San Maximiano, y San Gerardo, obispo.

Santo Tomás Cantabriense.—Principia la novena á la Virgen del Pilar á las ocho de la mañana y al parar el címbalo por la tarde.

Santo Domingo.—Prosigue la novena á la virgen del Rosario.

Casa de Socorro

Médico de Guardia para mañana.—D. Jerónimo Tellez.

ANUNCIOS



PEDRO BLANCO
RELOJERO
45, Plaza Mayor, 45
SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.

ATENEOSALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza

DE

D. MANUEL DURAN

Desde el día 1.^o de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2.^a enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Para reglamentos y noticias dirigirse al director, MENORES, 1.^o, Salamanca.

Salamanca.—Imp. de J. Martínez Veira

Sección de anuncios

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustin, número 15, principal.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas. Fuera de Salamanca, 1'50 id. Anuncios y demás insertos á precios convencionales. Número suelto cinco céntimos. Idem atrasado, diez id.

COMERCIO DE PAÑOS

DE

ELADIO SANCHEZ ANGOSO

(junto al correo)

31 Plaza Mayor, 31

En esta casa se continúa la venta de generos en el ramo de pañería y embozos última novedad á precios sumamente económicos como de costumbre tiene acreditado.

También se admiten encargos de prendas á la medida.

Muchos pocos es su lema.

Se hacen toda clase de prendas de vestir con gusto, elegancia y economía en la plaza de La Libertad, núm. 13.

COMERCIO DE PAÑOS

DE

SENEN MARTIN

Plaza Mayor, 13

Habiendo llegado todo el surtido de altas novedades, tanto de las fábricas de Tarrasa y Sabadell, como del extranjero, aviso á mi numerosa clientela para que puedan surtirse bien y con poco dinero por seguir vendiendo en esta casa á precios bajos en relación á los buenos géneros que tengo.

se admiten anuncios

LA FAVORITA

Camisería madrileña

Calle de Zamora, junto al café Suizo

Esta casa sigue trabajando la especialidad en camisas, calzoncillos, equipos de no via y toda clase de prendas en ropa blanca para Señoras y niños. Inmenso surtido en corbatería, géneros de punto, cuellos y puños, canastillos para recién nacidos y ropa blanca para señoras y niños

JABONERIA Y PERFUMERIA DEL CONGO.

GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

DE

Antonio José Pereira Braga

TEJARES.--Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica. Grandes rebajas á los almacenistas.

RELOJERIA Y ÓPTICA

ADOLFO WINCKER

Se venden teléfonos y timbres eléctricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de teatro y de campaña; barómetros aneroides á la altura de Salamanca. Termómetros de todas clases; lupas; cuenta hilos. Especialidad en gafas y lentes con cristales de roca de primera; cóncavos; convexos y periscópicos, etc. Se gradúa la vista por medio del optómetro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7

¡ATENCIÓN!

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

ILDEFONSO MARTÍNEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en preciosas cajitas, á *perre chica*.—Pasta luminosa para encender la lumbre, sin necesidad de fuego ni soplete, á 10 céntimos, las doce porciones.—Chocolates, desde 5 reales en adelante con una servilleta adamascada.

Se admiten anuncios.



EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

SE ADMITEN

ESQUELAS DE FUNERAL

A PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Afuera de Sancti-Spíritus

CASAS DE CUADRADO

SALAMANCA